

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4912

CRESPO, *Avilino*; domiciliado últimamente en Carballal de Vila, término municipal de Petín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, para prestar declaración en causa sobre infracción de la ley de Emigración, incoada en dicho Juzgado, e instruirle al propio tiempo del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

4913

DACOSTA SILVA, *Jorge*; residente accidentalmente el día 15 de Julio último,

13974

en el pueblo de Bonsés, Municipio de Ambas; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Veria, dentro del término de cinco días, para ser oido en causa criminal que se instruye sobre hurto de alhajas a Domingo Texea Vital, ambos súbditos portugueses, pues de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

14030

4914

DESCONOCIDOS, que el día 28 de Octubre último viajó sin billete en un apartamento de tercera clase del tren número 89, de Ciudad Real a Daimiel, donde fué sorprendido, dando el nombre de Enrique Fernández Ávila, y manifestando ser de Aranjuez, de veintitrés años; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

14051

4915

DESCONOCIDOS, cuyas señas son: uno de ellos regular de grueso, como de cuarenta y cinco años, visto traje color café, sin bigote y cara redonda, moreno, con sombrero blanco, y otro de aspecto señorito, hablando algo gangoso y voz afermada, de cuarenta y cinco años, visto traje azul marino, estatura regular, delgadez, bigote negro, sombrero de color y con varios dientes partidos, los cuales el día 8 del actual, en unión de otro sujeto llamado Cándido Gil Medina, estafaron con engaños 200 pesetas a Miguel Río

Trujillo en las inmediaciones a la Plaza de Toros, de Algeciras, dejándoles un sobre corrado, el cual, después sentían periódicos viejos; comparecerán dichos dos desconocidos, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para prestar declaración en el sumario que se instruye por estafa, con el número 106 de 1912, apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

13958

4916

E. COOMBE, *D. Ernesto*; Ingeniero jefe de vías y obras de la Compañía de Ferrocarriles de Bobadilla a Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, el objeto de prestar declaración en causa sobre incendio.

14052

4917

ESTEBAN SANCHEZ, *Juan Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 145, cuarto izquierdo; comparecerá el día 17 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo y otros.

14074

(Continúa en la pág. 699.)

Estado número 10.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

Constitución de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

PRESIDENTE.....	Exmo. Sr. D. Gabinio Bugallal Araújo...
VICEPRESIDENTE.....	Ilmo. » » Rafael Altamira (Director general de primera enseñanza).
	Exmo. » » Eugenio Cebrián España.
	» » » José de los Santos Fernández Laza.
VOCALES.....	Ilmo. » » Bernardo Sagasta.
	» » » Moisés Aguirre.
	» » » Ismael Calvo.
VOCAL SECRETARIO.....	Sr. D. Manuel Cortés Cuadrado.
	» » Antonio Vilaverde.
	Ilmo. Sr. D. Luis Moyano y Treviño.

PERSONAL DE OFICINAS

Vicesecretario, Jefe de Negociado de primera clase...	D. Gabriel del Valle Rodríguez.
Contador, Jefe de Negociado de segunda clase.....	» Antonio L. Rosso.
Oficial Mayor de Secretaría, Jefe de Negociado de segunda clase.....	D. Angel Dabán y Vallejo.

Oficial, Jefe de Negociado de tercera clase.....	D. Enrique Zapatero Campóo.
Idem, Oficial 1.º de Administración.....	» Augusto Martínez Peralta.
Idem, id. 2.º de idem.....	» Juan Bautista Montoya.
Idem, id. id. de idem.....	» Vicente Monzón Domínguez.
Idem, id. 3.º de idem.....	» Valentín Rodríguez Velasco.
Idem, id. id. de idem.....	» Adolfo Javaloyes Blanco.
Idem, id. id. de idem.....	» Manuel Díaz Gutiérrez.
Idem, id. 4.º de idem.....	» Prudencio del Valle Yanguas.
Idem, id. id. de idem.....	» José Ureña Avansay.
Idem, id. id. de idem.....	» Enrique Calero Pita.
Idem, id. id. de idem.....	» Hermelindo Vilaverde.
Escríbiente, idem 5.º de idem.....	» Antonio Morales Maza.
Idem, id. id. de idem.....	» Enrique de Cárdenas Moya.
Idem, id. id. de idem.....	» José Ruiz.
Idem, id. id. de idem.....	» Francisco Ferrando Ferrando.
Idem, id. id. de idem.....	» Fernando Urtés.
Idem, id. id. de idem.....	» Pedro Gancedo.

PERSONAL SUBALTERNO

Portero Conserje.....	D. Francisco García Mora.
Ordenanza primero.....	» José Martínez Zamora.
Idem segundo.....	» Francisco Carreño.

Estado número 11.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

RELACIÓN de las cuentas trimestrales rendidas por las Juntas provinciales de Instrucción pública, pendientes de examen, censura y aprobación en 1.º de Enero de 1911, de las rendidas hasta el 31 de Diciembre de dicho año y de las despachadas y aprobadas en el indicado periodo, con expresión de las pendientes de examen en 31 de Diciembre de 1911.

PROVINCIAS	Pendientes en 31 de Diciembre de 1910.	Recibidas en el año.	TOTAL	Aprobadas en el año.	PENDIENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1911			
					De examen.	Contestación á los pliegos de reparos.	Censuradas y pendientes de aprobación.	TOTAL
Alava.....	1	4	5	3	1	2	1	2
Albacete.....	1	4	5	2	2	2	1	3
Alicante.....	1	3	5	1	1	1	1	3
Almería.....	1	4	5	2	1	1	1	2
Avila.....	1	4	5	3	1	1	1	3
Badajoz.....	1	4	5	2	1	2	1	4
Barcelona.....	2	4	6	1	1	3	1	4
Burgos.....	1	4	5	2	1	1	1	3
Cáceres.....	1	4	5	2	2	1	1	3
Cádiz.....	1	4	4	2	1	2	1	3
Canarias.....	1	4	5	1	1	4	1	4
Castellón.....	1	4	5	2	1	1	1	2
Ciudad Real.....	1	3	4	1	1	1	1	3
Córdoba.....	1	4	5	2	1	2	1	3
Coruña.....	1	4	5	2	2	2	1	3
Cuenca.....	1	4	5	4	2	2	1	2
Gerona.....	1	3	4	5	1	2	2	3
Granada.....	1	4	5	4	1	1	1	3
Guadalajara.....	1	3	4	5	1	2	1	3
Guipúzcoa.....	1	4	5	2	1	2	1	3
Huelva.....	1	4	5	2	1	1	1	2
Huesca.....	1	4	5	2	1	1	1	3
Jaén.....	1	4	5	2	1	1	1	2
León.....	1	3	4	5	2	2	1	3
Lérida.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Logroño.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Lugo.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Madrid (municipal).....	1	3	4	3	1	1	1	2
Madrid (provincial).....	1	4	4	3	1	1	1	2
Málaga.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Murcia.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Navarra.....	1	4	4	3	1	2	1	3
Orense.....	2	3	3	3	1	1	1	2
Oviedo.....	2	4	4	3	1	1	1	2
Palencia.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Pontevedra.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Salamanca.....	2	4	4	3	1	2	1	2
Santander.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Segovia.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Sevilla.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Soria.....	1	4	4	3	1	2	1	3
Tarragona.....	2	4	4	3	1	1	1	2
Torrel.....	1	3	4	3	1	1	1	2
Toledo.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Valencia.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Valladolid.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Vizcaya.....	1	4	4	3	1	1	1	2
Zamora.....	1	4	5	3	1	1	1	1
Zaragoza.....	1	3	4	3	1	1	1	2
	52	191	243	120	30	63	30	123

TOTAL de cuentas existentes en el Archivo de la Contaduría:

En 1.º de Enero de 1911 4.710

Recibidas en el año 191

TOTAL DE CUENTAS EXISTENTES: 4.901 (1)

(1) De ellas, 66 son cuentas adicionales.

Estado número 12.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

ESTADO de las cantidades devengadas por todos conceptos según las nóminas del personal de Maestros en activo recibidas hasta el 31 de Diciembre de 1911 de las Juntas provinciales que a continuación se expresan.

PROVINCIAS	4 POR 100	10 POR 100	25 POR 100	50 POR 100	VACANTES	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Alava.....	8.401,89	4.841,16	»	10.188,35	30.557,85	53.988,75
Albacete.....	8.229,13	107,65	449,75	3.456,85	9.711,48	26.954,86
Alicante.....	15.259,74	102,13	289,05	18.921,49	4.742,22	39.314,63
Almería.....	10.315,23	118,76	228,39	11.034,08	12.518,18	34.275,14
Ávila.....	12.021,07	103,12	2.230,14	11.689,21	3.893,82	29.937,36
Badajoz.....	18.083,66	144,96	116,60	26.391,33	21.243,84	65.980,39
Baleares.....	9.322,05	60,00	29,84	9.901,55	3.753,64	28.066,98
Barcelona.....	93.727,47	232,57	601,86	33.045,98	15.147,20	82.755,08
Burgos.....	20.041,19	90,02	17.948,41	14.359,83	19.725,83	72.165,23
Cáceres.....	15.895,33	118,54	399,15	15.883,31	12.219,19	44.510,52
Cádiz.....	11.785,89	187,62	»	24.706,38	21.295,34	58.035,73
Canarias.....	9.503,00	61,88	»	14.457,78	28.522,16	52.524,82
Castellón.....	11.984,15	70,79	632,25	11.365,99	7.649,51	31.602,69
Ciudad Real.....	10.790,30	78,12	661,50	15.131,55	24.689,71	51.351,18
Córdoba.....	15.778,64	202,93	365,62	20.955,77	14.904,71	52.147,67
Coruña.....	20.636,40	154,16	1.465,54	26.818,19	18.609,91	67.684,20
Cuenca.....	12.896,48	226,88	2.229,01	18.852,56	7.208,71	41.413,64
Gerona.....	13.740,32	106,28	367,75	11.704,23	7.166,43	33.085,01
Granada.....	17.910,43	137,52	919,86	22.197,19	8.954,82	50.019,82
Guadalajara.....	11.451,57	69,92	7.600,41	10.681,13	16.370,93	46.159,46
Gulpúcoa.....	7.199,14	4.786,59	»	10.412,57	7.706,20	30.104,50
Huelva.....	9.292,59	43,80	362,44	9.064,90	13.150,32	32.834,05
Huesca.....	15.469,08	91,56	5.288,61	7.512,49	5.161,65	38.603,42
Jaén.....	18.833,04	114,76	182,12	24.515,35	17.431,64	56.077,41
León.....	26.939,92	119,38	14.926,41	9.077,96	18.436,12	68.899,79
Lérida.....	16.152,67	119,32	2.369,42	8.827,94	10.969,96	38.493,31
Logroño.....	10.446,62	367,69	1.755,49	9.568,89	2.378,74	24.512,93
Lugo.....	10.160,42	78,27	2.502,73	5.708,87	12.314,10	30.755,89
Madrid (provincial).....	12.103,79	199,92	1.510,40	11.126,26	8.638,44	38.577,81
Madrid (municipal).....	24.255,57	175,00	»	20.577,05	24.707,81	69.715,43
Málaga.....	15.407,83	136,96	78,96	25.766,97	20.033,33	61.424,05
Murcia.....	14.836,43	92,18	399,96	17.031,14	8.077,92	39.937,63
Navarra.....	14.861,44	6.317,58	»	10.214,56	19.448,63	50.842,11
Orense.....	16.589,48	73,04	4.100,41	19.075,09	8.020,41	43.060,43
Oviedo.....	29.214,94	90,27	9.586,22	18.160,88	30.563,74	87.621,55
Palencia.....	11.420,72	81,68	5.982,94	8.858,74	2.411,59	28.795,67
Pontevedra.....	15.852,72	78,31	884,39	12.444,18	9.360,68	32.618,28
Salamanca.....	18.788,70	130,60	1.619,66	15.985,46	15.021,73	51.541,17
Santander.....	12.863,25	123,85	3.683,73	12.618,78	19.622,61	48.912,22
Segovia.....	9.800,07	78,12	4.338,16	7.770,49	4.155,03	26.141,87
Sevilla.....	20.559,08	138,56	28,11	20.137,18	29.310,76	79.178,69
Gloria.....	11.546,36	68,72	7.629,18	3.045,96	6.388,43	29.308,65
Tarragona.....	14.386,96	213,32	1.158,94	15.736,63	5.474,23	36.970,08
Torrel.....	14.003,27	86,68	1.756,47	15.453,66	16.321,64	47.621,72
Toledo.....	14.166,16	102,50	358,20	21.479,39	7.034,27	43.140,52
Valencia.....	23.503,45	204,70	291,89	23.638,79	17.362,56	71.001,39
Valladolid.....	13.393,39	98,88	1.524,44	10.412,50	9.420,68	40.844,84
Vizcaya.....	13.318,67	5.586,17	»	10.193,93	7.563,88	36.657,65
Zamora.....	15.228,55	81,86	3.119,62	12.080,08	4.848,14	35.358,25
Zaragoza.....	19.092,75	133,32	1.177,73	19.763,46	13.822,55	53.979,81
TOTAL.....	757.939,50	27.261,95	112.392,29	764.171,40	664.573,09	2.326.339,23

Estado número 13.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

ESTADO de las cantidades cobradas por todos conceptos, según los resúmenes remitidos hasta el 31 de Diciembre de 1911, por las Juntas provinciales que a continuación se expresan:

PROVINCIAS	4 POR 100	10 POR 100	25 POR 100	50 POR 100	VACANTES	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aleja...	8.880,14	5.445,89		9.581,59	29.123,93	53.131,61
Albacete...	7.128,37		419,87	7.613,72	10.746,39	25.908,95
Alicante...	14.610,66	33,40	268,47	18.640,54	4.676,44	37.658,51
Almería...	9.982,89	60,66	235,82	11.399,20	11.897,41	33.575,78
Ávila...	12.070,29	80,15	2.201,80	12.089,23	4.048,91	30.496,38
Badajoz...	17.363,42	54,31	127,01	27.237,77	20.416,53	65.199,05
Baleares...	8.969,43		29,84	8.875,34	2.899,23	20.173,84
Barcelona...	36.672,30	2.396,05	449,25	34.968,23	17.503,65	91.988,48
Burgos...	18.375,89	64,39	16.458,91	13.135,90	19.549,13	67.564,22
Cáceres...	14.518,95	202,36	482,63	14.115,60	10.628,38	39.942,92
Cádiz...	11.465,40	130,22		24.786,89	20.583,03	57.036,54
Canarias...	9.031,63	357,50		13.897,68	21.914,21	48.201,02
Castellón...	11.644,49		480,67	11.818,64	7.058,60	30.097,40
Ciudad Real...	10.518,13	78,12	630,61	14.853,88	25.296,64	51.376,88
Córdoba...	15.731,09	130,33	305,62	20.497,15	14.786,97	51.451,16
Cárnica...	20.294,63	232,51	1.488,02	26.914,91	20.351,47	60.781,59
Cuenca...	12.089,54	163,69	2.072,19	17.642,49	7.290,59	39.258,50
Gerona...	13.387,79	105,76	441,56	12.746,79	7.286,36	33.968,26
Granada...	17.761,80		1.085,27	20.580,60	8.849,56	48.277,23
Guadalajara...	10.937,13	65,29	7.873,64	11.108,81	16.617,86	46.402,73
Guipúzcoa...	7.419,86	4.732,68		10.138,18	7.204,11	29.634,78
Huelva...	8.474,58	60,35	380,99	9.224,95	12.173,65	30.264,52
Huesca...	12.791,96		4.258,48	5.300,54	4.571,71	26.922,60
Jávea...	13.721,28	111,79	202,70	21.566,36	16.188,84	51.793,97
León...	27.110,38	23,26	14.261,00	9.143,37	18.002,80	68.540,81
Lérida...	14.413,54	352,56	1.988,69	8.009,67	10.217,48	34.981,94
Lugo...	10.329,33	505,95	2.314,84	8.733,62	2.340,60	24.224,84
Madrid (provincial)...	9.045,29	36,98	2.334,19	5.485,07	11.189,09	28.084,62
Madrid (municipal)...	16.076,89	212,72	1.980,28	14.204,93	3.734,67	35.809,49
Málaga...	22.812,93	37,50		16.636,01	19.940,69	61.427,13
Murcia...	17.806,62	541,16	89,26	20.432,95	21.756,70	69.026,69
Navarra...	13.035,15		349,88	14.433,87	7.336,72	35.145,62
Orense...	15.258,50	6.298,77		11.747,82	20.273,02	53.578,11
Oviedo...	17.191,49	69,80	3.916,56	15.182,72	8.299,05	44.641,62
Palencia...	27.336,02	50,00	8.291,04	10.429,74	29.988,42	82.095,22
Pontevedra...	13.044,18	91,68	6.413,28	9.171,18	2.540,60	31.260,92
Salamanca...	15.697,82	22,35	894,69	12.561,17	9.007,20	38.783,23
Santander...	18.467,27	99,93	1.608,97	15.985,16	14.972,44	51.193,77
Segovia...	13.057,09	22,16	3.945,66	12.888,45	21.604,40	51.618,36
Sevilla...	9.837,29	100,60	4.367,51	8.227,46	4.226,30	26.753,55
Teruel...	20.522,27	266,49	28,11	29.358,81	31.266,82	81.432,50
Soria...	11.677,56	82,50	7.257,01	4.054,28	6.557,38	29.628,73
Tarazona...	13.971,83		27,31	17.012,36	5.131,52	36.746,02
Toledo...	14.125,06		1.779,35	14.700,44	16.555,31	47.163,16
Valencia...	13.197,69	117,99	327,35	19.357,90	6.375,41	59.276,84
Valladolid...	27.056,57	59,72	227,75	21.462,01	16.306,63	65.192,68
Vizcaya...	12.548,73	58,38	1.400,70	14.177,92	8.626,94	36.812,67
Zamora...	13.194,65	5.585,34		9.270,24	7.728,63	35.778,86
Zaragoza...	15.104,25	48,76	3.120,62	11.969,20	4.848,14	35.085,97
	18.601,24	54,19	1.222,67	18.103,09	13.446,98	51.491,16
TOTAL....	742.161,74	29.377,64	107.824,07	745.931,87	654.083,60	2.280.378,92

Estado número 14.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

ESTADO demostrativo del movimiento de la cuenta corriente de esta Junta con el Banco de España, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1911.

PROVINCIAS	DEBE Pesetas.	HABER Pesetas.	PROVINCIAS	DEBE Pesetas.	HABER Pesetas.
Alava.....	30.214,71	29.469,52	Suma anterior.....	2.302.750,77	2.981.421,66
Albacete.....	90.900,32	37.064,17	Toledo.....	45.454,53	58.030,00
Alicante.....	46.472,25	81.915,57	Valencia.....	77.981,20	137.520,02
Almería.....	38.156,85	60.979,14	Valladolid.....	43.312,27	60.376,29
Avila.....	36.314,10	57.991,00	Vizcaya.....	36.851,99	39.207,26
Bacajoz.....	72.094,66	73.160,67	Zamora.....	42.443,53	61.997,16
Baleares.....	24.229,88	48.911,77	Zaragoza.....	62.647,19	85.011,08
Barcelona.....	108.591,61	221.031,71	TOTAL.....	2.611.441,53	3.422.569,47
Burgos.....	78.201,24	87.800,61	Saldo en 31 de Diciembre de 1910 a favor de la Junta Central.....	107.779,57	
Cáceres.....	46.427,95	63.512,08	Intereses de los valores depositados.....	90.461,70	
Cádiz.....	61.619,97	56.601,71	Idem id. en garantía de las cuentas de crédito, deducidos los devengados por el Banco de España.....	28.231,90	
Canarias.....	54.099,10	37.568,80	Intereses de los valores de la subvención Junta de Ultramar.....	7.396,60	
Castellón.....	35.602,79	47.610,23	Subvención del Estado en 1911.....	250.000,00	
Ciudad Real.....	56.340,31	47.874,02	Fondos retirados de las cuentas de crédito y cantidades ingresadas para su amortización.....	2.751.665,00	2.350.665,00
Córdoba.....	58.114,41	69.449,34	Satisfactorio por jubilaciones y pensiones de Ultramar.....		3.066,40
Coruña.....	80.854,09	75.479,19	Idem por el 1,20 por 100 para el Tesoro sobre la subvención del Estado y 10 por 100 sobre el material de las Escuelas públicas; comisiones del Banco de España, por traslación de fondos a provincias; gastos de las visitas de inspección, acordadas por la Junta; pólizas para las cuentas de crédito, etc., etc.		15.053,97
Cuenca.....	45.259,54	62.243,30	TOTALES.....	5.846.976,30	5.791.354,84
Gerona.....	47.625,27	61.173,80	Saldo a favor del Banco de España en 31 de Diciembre de 1911.....		155.621,46
Granada.....	57.050,33	101.852,65		5.846.976,30	5.846.976,30
Guadalajara.....	53.445,27	43.234,17			
Guipúzcoa.....	30.222,73	44.957,82			
Huelva.....	33.261,31	34.465,86			
Huesca.....	37.871,82	63.942,53			
Jaén.....	62.463,14	80.437,61			
León.....	75.742,47	55.220,85			
Lérida.....	42.196,41	64.261,58			
Logroño.....	28.632,89	54.197,48			
Lugo.....	38.699,65	25.164,54			
Madrid.....	45.632,23	140.345,09			
Madrid (municipal).....	72.206,99	118.109,09			
Málaga.....	72.110,27	62.804,48			
Murcia.....	42.273,12	59.763,38			
Navarra.....	41.503,85	74.399,86			
Orense.....	54.317,85	52.603,17			
Oviedo.....	87.586,68	79.790,28			
Palencia.....	36.909,26	49.606,02			
Pontevedra.....	49.314,56	69.750,95			
Salamanca.....	62.194,65	106.708,21			
Santander.....	57.916,90	44.279,85			
Segovia.....	42.818,74	61.435,39			
Sevilla.....	89.058,20	97.251,35			
Soria.....	35.289,94	43.616,95			
Tarragona.....	43.296,29	74.351,14			
Teruel.....	54.647,07	68.734,53			
Suma y sigue.....	2.302.750,77	2.981.421,66			

Estado número 15.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

ESTADO de las cantidades giradas a los jubilados y pensionistas de Ultramar, en las siguientes provincias y por el año natural de 1911.

PROVINCIAS	AÑO NATURAL DE 1911				TOTAL GENERAL — Pesetas.
	JUBILACIONES — Pesetas.	VIUDEDADES — Pesetas.	ORFANDADES — Pesetas.	DEVOLUCIONES — Pesetas.	
Cádiz.....	576,00	>	>	>	576,00
Lugo.....	553,60	>	>	>	553,60
Madrid (P).....	806,40	>	>	>	806,40
Murcia.....	>	115,20	727,20	>	842,40
Oviedo.....	288,00	>	>	>	288,00
TOTALES.....	2.224,00	115,20	727,20	>	3.066,40

Estado número 16.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

MOVIMIENTO de fondos de las cuentas corrientes de crédito con garantía, abiertas en el Banco de España con los números 1.803 y 2.075, de pesetas efectivas 500.000, y la de 900.000, abierta últimamente con el número 2.208 por cancelación de las dos anteriores, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1911.

TRIMESTRES	OPERACIONES DE 1911	DEBE	HABER
		FONDOS DEPOSITADOS — Pesetas.	FONDOS RETIRADOS — Pesetas.
Primer.....	Desde 1.º de Enero a 31 de Marzo.....	503.735,45	646,90
	Intereses devengados por el Banco.....	>	4.089,55
Segundo.....	Desde 1.º de Abril a 30 de Junio.....	688.561,75	685.000,00
	Intereses devengados por el Banco.....	>	3.561,75
Tercero.....	Desde 1.º de Julio a 30 de Septiembre.....	587.250,00	584.000,00
	Intereses devengados por el Banco.....	>	4.366,80
Cuarto.....	Desde 1.º de Octubre a 31 de Diciembre.....	571.116,80	1.470.000,00
	SUMA TOTAL.....	2.350.665,00	2.751.665,00
	Saldo a favor del Banco de España en 31 de Diciembre de 1910.....	>	499.000,00
	Idem fd. id. en 31 de Diciembre de 1911.....	900.000,00	>
		3.250.665,00	3.250.665,00

Nota.—En los fondos depositados figuran incluidos los intereses trimestrales de los valores que constituyen la garantía de las indicadas cuentas de crédito; cuyo importe total se eleva a pesetas cuarenta mil trescientas cincuenta.

4018

FÁBREGA JUSTO, Santiago; de cuarenta y dos años, de estado casado; domiciliado en Villaarrillio y últimamente en La Línea, en el patio de la Canasta; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ossorla, á declarar en causa número 103 de 1912, por estafa. 13983

4019

FERNANDEZ HERRANZ, Pascual; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 20 de Diciembre, ante el Juzgado municipal de Vallecas, plaza de la Constitución, número 1, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra Laurano Angulo Mas.

14040

4020

FERNANDEZ LECHUGA, Juan; hijo de José y Antonia, natural de Jaén, de estado soltero, profesión impresor, de quince años, estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, rubio y vestía á estilo de los de su clase; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de estafa al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para ampliar la inquisitiva que tiene prestada á algunos extremos acordados, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldé, poniéndole el perjuicio que haya lugar. 13961

4021

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para recibirle declaración en causa por hurto de dos vacas, instruida por dicho Juzgado. 13996

4022

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 50 y 52, patio derecho; comparecerá el día 14 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Alejandro Fernández. 14075

4023

FERNANDEZ Y VICENTE, Casimiro; domiciliado últimamente en Molina de Aragón; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón, para recibirle declaración en causa instruida por el delito de alzamiento y quiebra punibles. 14010

4024

GALENDE SANDIN, Pedro; domiciliado últimamente en Berlangas de Valverde, distrito de Puebla de Valverde; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Benavente, dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa que se instruye sobre muerte de una caballería menor, de la pertenencia de aquél. 13977

4025

GIL HERNANZ, Cedro; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 145; piso cuarto, izquierdo; comparecerá el día 17 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo y otro. 14073

4026

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en Gijón; compara-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para prestar declaración y recoger unos documentos, en causa por estafa, instruida por el referido Juzgado. 13986

4027

GUZMAN VILLARI, Ciriac; domiciliada, últimamente en Madrid, calle de Luis Mitjans, número 3, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para prestar declaración en causa por falsedad instruida por denuncia de Nicasio Martín García. 13999

4028

JIMENEZ HERNANDEZ, José, domiciliado últimamente en Madrigal de las Torres; comparecerá el 7 de Diciembre próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para declarar como testigo en el juicio oral en causa por delito de lesiones, instruida por el Juzgado de Arévalo, seguida contra Nieves Martín Garzón. 14041

4029

Hijos de Antonio S. Pola; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, en la Comandancia de Marina del Ferrol, para darles audiencia instructiva en la sumaria de naufragio del vapor español *Felisa*, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se entiende desiste de la práctica de dicha diligencia.—Ferrol, 20 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—6287

4030

N. Jesús; cuyos demás datos se desconocen; moreno, con una cicatriz en el lado derecho del cuello; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser oído, con arreglo al artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 14056

4031

N. CUETOS, Diego; comparecerá el día 17 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Julio Ortega. 14071

4032

NAVARRO QUESADA, Francisco; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por amenazas. 14068

4033

NAVARRO SIERRA, Francisco; hijo de Miguel y María, natural de Guadix (Granada), de veintidós años, estado soltero, oficio leñador; a vecindado últimamente en Melilla; comparecerá, dentro del término de veinte días, á contar del en que se publique el presente, á las Autoridades más próximas al punto donde se encuentre, manifestándose las señas de su domicilio y que éstas lo hagan á este Juzgado en el Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, á nombre del instructor que suscribe, con el fin de tomar declaración por exhorto al referido individuo en expediente que por inutilidad se lo instruyó. Cádiz, 20 de Noviembre de 1912.—El

Comandante, Juez instructor, Manuel Gaín. JC—6284

4034

MARTIN GARCIA, Tiburcio; domiciliado últimamente en Ave María, 25, cuarto centro; comparecerá el día 12 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 14036

4035

MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 10; comparecerá el día 17 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 14072

4036

PEREZ PARDO, Francisco; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por amenazas. 14067

4037

RODRIGUEZ CASTEDO, José; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por amenazas. 14066

4038

RODRIGUEZ HERNANDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Bajo, número 16; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por los Médicos, en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado. 14055

4039

RUIZ HORTAL, Joaquín; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en Zújar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á prestar indagatoria en causa sobre disparo de arma de fuego. 13975

4040

SAINZ SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Murcia, 3, tercero izquierdo; comparecerá el día 14 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 14078

4041

SANCHEZ BLAZQUEZ, Timoteo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por lesiones al mismo. 14069

4042

SANCHEZ CARRERO, Luis; domicilia-

do últimamente en Cabanillas, La Regalada; comparecerá el día 14 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de este Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo.

14077

4948

SANCHEZ FERNANDEZ, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza del Alamillo, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para practicar una diligencia en causa por lesiones del mismo, instruida por muerte de Joaquín Feliz y lesiones de dicho Enrique Sánchez Fernández y Claudio Mena, por la cogida de un toro en Torrejón de Velasco.

13985

4944

SERRADELL ALCALDE, Mercedes; hija de Antonio y de Etselvina; comparecerá, asistida de su padre o madre, el día 7 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por lesiones a la misma.

14065

4944 bis.

SIGÜENZA ANDRES, Joaquina; natural del Val del Saz (Guadalajara); hija de Petronilo y Petra, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para declarar y celebrar careo en causa por abusos deshonrantes, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

14007

4945

TOULET LAZCOURREGES, Celestino; hijo de Pablo y Victorina, de estado soltero, natural de la Habana, profesión jardinero, de treinta y tres años, con instrucción; se presentará en la Audiencia de Sevilla, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa del Juzgado del distrito de San Vicente, de Sevilla, por estafa, siendo su último domicilio calle Duarte, número 3.

14079

4946

VALCARCEL LOPEZ, Francisca; de treinta años, estado viuda, profesión sus labores; natural de Madrid; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 10 de Diciembre próximo, a las diez, para celebrar juicio de faltas como denunciante, por haber sido maltratado de cebra.

14038

4947

VEGA LOPERA, Antonio (s) Pelillos; natural y vecino de Almedinilla de Priego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, con objeto de recibirle declaración para ser oido en el sumario que se sigue por lesiones á Manuel Torres Contreras y sustracción á éste de una escopeta.

14009

4948

VENTURA LOPEZ, Hipólito; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 50 y 52; comparecerá el día 14 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas

por escándalo, instruido contra él mismo y otro.

14076

4949

VIVAS VALLINA, Manuel, y Vicente Prieto Reñones; vecinos de Santa Elena de Jamuz; comparecerán á declarar como testigos ante la Audiencia Provincial de León el día 28 del actual, y hora de las diez de su mañana, en que darán principio las sesiones del juicio oral en causa por lesiones contra Santiago Huclimo Volado, vecino de La Bañeza.

13990

Juzgados de primera instancia

MADRID

En virtud de providencia dictada el 19 del actual, dictada por el señor Juez decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expediente que instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, sobre cancelación de la fianza que para garantizar el buen ejercicio del cargo de Procurador de estos Tribunales tenía prestada D. Joaquín Mencos y García de Paredes, se anuncia por el presente el ceso voluntario de dicho señor en el indicado cargo, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan comparecer ante este Ducanato los que se crean con derecho á reclamar contra la referida fianza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, los parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 23 de Noviembre de 1912.—Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X—2292

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 20 del actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, se anuncia por medio del presente, que por D. Juan García Coca, Abogado y Procurador de estos Tribunales, se ha presentado un escrito en solicitud de que previo los trámites legales se le autorice por el Exmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, para que en el porvenir se entendieran modificadas para él y sus descendientes los dos apellidos, García Coca, que vedrían á formar uno sólo, adicionando como segundo apellido de aquél el de Prats, que constituiría el segundo de su difunto padre, y el de sus hijos Juan y Luis, con el de García Coca y Vizcasillas, alegando para ello, que debido indudablemente á lo común y corriente que era en España el apellido Garceta, se daba el caso constante de que cuantas personas lo llevaban como primero, eran individualizadas usualmente, ó por el segundo ó por ambos unidos, que por este hecho se convertía en uno sólo compuesto de dos palabras, como había sucedido con el exponente y sus hijos para evitar cuyos inconvenientes en el orden á la vida profesional y á los intereses particulares hacia la indicada solicitud, la que se publica á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Tarragona.

Madrid, 21 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—V.º E.º. El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.

X—2290

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Huguet, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza para ante este Juzgado á los parientes más cercanos de una mujer desconocida que fué hallada cadáver en la carretera de Ocaña á Alicante, kilómetro 201, hectómetro 8, término municipal de Cassás de Haro, el día 17 del actual, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado á proferir declaración e instruirse de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; dicha mujer representaba tener treinta ó treinta y cinco años, y sus ropas interiores era una falda clara con blanca y mantón del mismo color, medias color café, alpargatas blancas y llevaba una cenacha de palma.

Dado en San Clemente á 22 de Noviembre de 1912.—Francisco Bonilla.—Por su mandato, José María Girón.

JO—14019

SAN LORENZO

D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez de instrucción del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Segovia, se cita al pariente más próximo de un hombre de unos sesenta y seis ó sesenta y siete años de edad, de estatura regular, pelo y barba negra, tuerto, que vestía traje de pana color gr's, faja negra, gorra de color, camisa y calzoncillos blancos, una alpargata y una bota, llevaba una manta, unas alforjas y una cachaza, el cual ha sido hallado cadáver en el pueblo de Collado Villaiba, de este partido, el día 14 del actual, el cual docía ser de Nava de la Asunción, en cuyo pueblo decía tener una casita, para que en término de diez días, contados desde su inserción en dichos periódicos, comparezca en este Juzgado para ofrecerlo el procedimiento y facilitar los datos necesarios para la inscripción de defunción en el Registro Civil.

Dado en San Lorenzo á 18 de Noviembre de 1912.—Luis Felipe Vivanco.—El Secretario, Licenciado José Salvá.

JO—13928

ZAMORA

En providencia de 14 del corriente, dictada por el Sr. D. Teófilo de la Cuesta y Castañeda, Juez de primera instancia de este partido, en el expediente de suspensión de pagos de la Compañía Andaluza La Zamorana, domiciliada en esta Plaza, promovido por D. Santiago Díaz Sánchez, vecino de esta ciudad, como Director gerente de dicha Compañía, se ha acordado que se cite á los acreedores de la misma, cuyo domicilio se ignora, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, para que el día 8 de Marzo próximo, á las once de su mañana, comparezcan en este Juzgado á la celebración de la Junta que determina el artículo 1.131 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; previuleándose á dichos acreedores que se presenten con el título de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.134 de dicha Ley.

Y para que tenga lugar la citación á dichos acreedores, bajo la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, expido la presente en Zamora á 18 de Noviembre de 1912.—El Secretario habilitado, Manuel Lobato.

X—2293